

**ACTA**  
**268° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 - 2020**  
**Martes 09 de Junio de 2020**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia, 09 de Junio de 2020**, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia **13:00 Término horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:  
Alcalde y Presidente del concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejel Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejel Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejel Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejel Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejel Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejel Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal (s), doña **Patricia Serrano Vásquez**

**TABLA**  
**268° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016-2020**  
**Martes 09 de Junio de 2020**  
**9:00 horas**

**TABLA:**

1. Aprobación de acta sesión ordinaria N°267 02.06.2020.
2. Aprobación de acuerdos sesión ordinaria N°267 02.06.2020.
3. Lectura Correspondencia.
4. 09:30 am asiste Maryaliz Pino Jefe DAEM, presentación informe correspondiente al artículo 34F inciso tercero del Jefe de Administración de Educación Municipal para informar al sostenedor y al Concejo Municipal anualmente el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos del convenio de desempeño suscrito.
5. 09:45 am asiste Maryaliz Pino Jefe DAEM presentación informe sobre estrategias comunales ante Emergencia Sanitaria COVID-19 en los diferentes Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Sagrada Familia
6. 10:00 am asiste Jorge Barrera Quiñones, Profesional DOM Aprobación ordenanza de alumbrado público y ornamental comuna Sagrada Familia
7. 10:15 am asiste Francisco Rocuant profesional SECPLAC presentación gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas "Conservación Gimnasio de lo Valdivia comuna de Sagrada Familia"
- 8.- 10:30 am Incidentes

**Alcalde:** Señores Concejales no quiero que lo tomen como una llamada de atención ni nada por el estilo, cuando nosotros hacemos una votación, después vemos si se aprueba o no en el acta del Concejo, yo creo que fue una muy mala idea del Concejel Andrés Díaz de subir de forma inmediata, porque nosotros debemos tener una marcha blanca en las que son las ordenanzas Municipales y también explicar a la gente e ir viendo como va funcionando lo de las mascarillas, como va funcionando el tema del horario, por lo mismo la marcha blanca se da para ver si podemos hacer alguna modificación o ir viendo como tiene la acogida la gente, nosotros estamos haciendo todo lo posible, pero la mayoría de los contagios que tenemos hoy en día es gente que está trabajando en Curico, lamentablemente la gente tiene que ir por trabajo a Curico

**Concejal González:** Alcalde porque dice marcha blanca, porque cuando la aprobamos en ningún momento dijimos que iba a hacer con marcha blanca.

**Alcalde:** En todos los lugares Concejal se da una marcha blanca porque hay que educar a la gente, no puedo decir al día siguiente señora Ud. no está respetando el metro y medio, hay que educar a la gente con el autocuidado.

**Concejal Ramírez:** Dos cosas Alcalde yo creo que aquí se comete un error el mismo día de la presentación, llega el jefe de seguridad, hace una presentación y nos dice estos son los horarios y las condiciones para trabajar con la mascarilla que tuvimos que modificarla, porque decía que donde hay más de 10 personas se debía usar mascarilla, pero eso no puede ser, porque yo pueda que crea que estoy sano, pero puedo estar contagiando a cualquiera de las personas que están acá, entonces por la seguridad de todos decidimos de dos hacia arriba, si hay presentaciones no nos pida que se apruebe en el mismo concejo para poder tener tiempo de trabajar en modificaciones, porque la cámara de comercio lo primero que nos pregunta es porque aprobaron esto, pero nosotros como Concejales nunca hemos tenido una reunión con la cara de comercio, jamás nos han invitado, el deseo mío es trabajar con la comunidad, aportar y escuchar a la comunidad y poder ayudar para sobrellevar todo lo que se nos viene, ser protagonista no espectador.

**Alcalde:** Si mal no recuerdo la modificación ustedes la pidieron para el mismo día, es más apuraron a don Heriberto para que hiciera el cambio, lo importante es educar y hacer la marcha blanca, el día miércoles siguiente debería haberse publicado la ordenanzas porque también va la aprobación del acta, me han llegado comentarios de la gente que está haciendo delivery, y no es por apagar sus trabajos pero no es justo para la gente que paga su permiso.

**Concejal Ramírez:** Si yo veo que hay delivery en el pueblo, tengo semanas para poder frenar esto, no es algo que urja cortar al tiro, pero el asunto de la pandemia es diferente porque se está peleando con algo que desconocemos, por el bien de la comunidad hay cosas que si tenemos que ver al tiro, pero otras no.

**Concejal Quiroga:** Esa decisión la tomamos en el concejo, creo que todos debemos hacernos cargo de la decisión que tomamos, porque si viene un grupo de dos o tres personas, y nos plantean, nosotros vamos y modificación como cuerpo de Concejo aprobamos ósea vamos andar al ritmo de ellos, al fin y al cabo si tomamos una decisión y ustedes estaban de acuerdo es por el bien de las personas, no con el afán de perjudicar.

**Alcalde:** Si tiene razón Concejal pero hay que tener un tiempo para educar a la gente, porque yo no puedo ir a la persona del banco que sé que no tiene distancia social, hay que educar primero todo es así lamentablemente.

**Concejal Quiroga:** Pero este es un tema que día a día se está repitiendo en todos lados, en las noticias, que se debe mantener la distancia social y el uso de mascarillas.

**Alcalde:** Pero seamos catetes como se dice y nosotros mismos digámosles a la gente que son las últimas semanas que tienen o si no habrá consecuencias.

#### **Aprobación de acta sesión ordinaria N°267 02.06.2020.**

**Secretaria Municipal (s),** pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s),** pregunta, ¿Don José?

**Concejal González,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s),** pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s),** pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

### **Aprobación de acuerdos sesión ordinaria N°267 02.06.2020.**

#### **CERTIFICADO N°41/2020**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la aprobación de reglamento interno Municipal y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267|° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Control Interno** de la comuna de Sagrada Familia, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### **CERTIFICADO N°42/2020**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Primera Modificación Presupuestaria correspondiente a recursos proyecto FAEP 2019 Escuela Monseñor Enrique Cornejo y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267|° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación Municipal** de la comuna de Sagrada Familia, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°43/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación Tercera Modificación Presupuestaria correspondiente a fondo de apoyo a la educación pública 2018 y 2019 y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267 | ° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación Municipal** de la comuna de Sagrada Familia, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°44/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación de Autorización para solicitar Anticipo de Subvención por un monto de \$78.656.164.- para la tramitación de bonificación al Retiro Voluntario, según ley 20.976 para el grupo de docentes de la Comuna de Sagrada Familia que hicieron llegar renuncias voluntarias, de acuerdo, a la normativa vigente y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus

funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267|° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación Municipal** de la comuna de Sagrada Familia, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°45/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación de ordenanza municipal sobre uso obligatorio de mascarillas en el contexto del brote de COVID-19 y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267|° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Seguridad Publica** de la comuna de Sagrada Familia, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°46/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación de nombres de calles y pasajes De “Villa los Naranjos” y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267|° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, me abstengo.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°47/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación para celebrar contrato entre la empresa JF Rodríguez LTDA. y el Municipio ,convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-11LP20 “Sede club deportivo Santa Elena” y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267 | ° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, me abstengo.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°48/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación para celebrar contrato entre la empresa Comercial Garcés Silva LTDA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-9-LP20, “Construcción de cancha de pasto sintético y cierre perimetral Escuela de Villa Prat”

y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267 | ° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°49/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación para celebrar contrato entre la Constructora LC2 LTDA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-8-LP20 "Construcción de cubierta e iluminación Escuela Santa Emilia" y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267|° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°50/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación para celebrar contrato entre la CIVIL ENGINEERING PROJETS SOLUTIONS AND SERVICES SPA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-6-H220 "Estudio del mejoramiento y ampliación sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas APR el crucero" y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267|° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Decimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

#### CERTIFICADO N°51/2020

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación para celebrar contrato entre VYR servicios Ltda. Y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134 -19-LE20 "Cámaras de vigilancia para el sector de Villa Prat" y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 267 | ° Sesión ordinaria, del día Martes 02 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Decimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Junio de 2020.

---

#### **Votación aprobación de acuerdos sesión ordinaria N°267 02.06.2020.**

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, me abstengo

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal (s)**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

**Alcalde:** Mantenemos hasta el día de hoy las barreras sanitarias y la sanitización, hemos tenido algunas pequeñas bajas en algunos funcionarios Municipal porque han tenido algún contacto con gente que tiene Covid, por lo mismo los estamos mandando a hacer una cuarentena preventiva, yo creo que vamos a tener que hacer unos cambios en el trabajo Municipal, vamos a tratar que la gente trabaje hasta las 2 de la tarde y así evitar el flujo de personas durante el día y atender lo que sea realmente más necesario, como los problemas sociales, lamentablemente hasta el día de ayer teníamos 16 casos de Covid.

**Concejal Quiroga:** Cual es el protocolo para una familia que dentro del grupo familiar hay una persona que dio positivo, la familia se tomó el examen pero no ha llegado el resultado.

**Alcalde:** Mantiene la cuarentena preventiva, a muchas de esas personas si tiene los síntomas se hace un monitoreo permanente.

**Concejal Quiroga:** El tema a lo que voy, es que una de esas personas ha salido a comprar y todo, los vecinos ya lo dan por confirmado, entonces me comienzan a llamar y a quien tengo que avisarle a Carabineros o a Seguridad

**Alcalde:** Carabineros, seguridad y lógicamente al consultorio.

**Concejal Quiroga:** Ayer hubo problemas en un almacén del barrio, porque lo amenazaron querían pegarle, porque habían adultos mayores, pero el chiquillo se hizo para descartar no más, para mi debiese estar en la casa.

**Alcalde:** Hemos tratado, para que esa gente no salga de mantenerlo lo más alejado posible, le hemos llevado una canasta familiar, tanto útiles de aseo como comestibles para que no salgan, nosotros estamos brindando todo el apoyo, pero si la persona no entienden hay que hacer la denuncia correspondiente.

**Concejal Jorquera:** ¿Seguridad ciudadana no puede cooperar con ese tema?

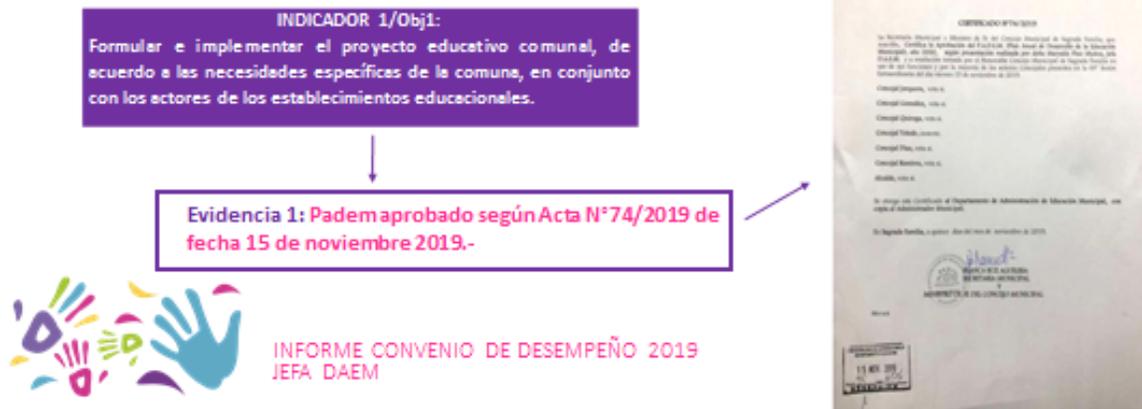
**Alcalde:** Están colaborando, también están en las barreras, haciendo los recorridos, por otro lado a las personas se les da la oportunidad de irse a una residencia sanitaria en el hotel Raíces, les quiero comentar que ya nos llegaron los recursos del Gobierno Regional del Maule que son 59M, para afrontar Covid-19, yo no sé qué está pensando el Estado que a pesar de la pandemia están pidiendo cumplir las metas y si no lo hacen se ve disminuido el dinero que puede llegar al departamento de Salud el próximo año, les quiero comentar que el día viernes tuvimos la visita del ministro de Agricultura quien visito el sector de Villa Prat, especialmente viendo la problemática que tenemos con el agua, pero también viendo unos proyectos que tenemos a través de INDAP, en el sector de Villa Prat una plantación de lechuga y con un riego con aspersor, supuestamente el compromiso del Gobierno es seguir apoyando a los pequeños agricultores.

09:30 am asiste Maryaliz Pino Jefe DAEM, presentación informe correspondiente al artículo 34F inciso tercero del Jefe de Administración de Educación Municipal para informar al sostenedor y al Concejo Municipal anualmente el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos del convenio de desempeño suscrito.

**Maryaliz Pino Jefe DAEM:** Muy buenos días, bueno tal como lo señala nuestra normativa vigente a través del estatuto docente y a través del decreto exento 4505 del mes de octubre del 2018, corresponde presentar al Concejo Municipal lo que sería el informe de desempeño en este caso del 2019, a modo de resumen contarles que el convenio tiene cuatro grandes objetivos donde cada uno de ellos establece varios indicadores que hoy día vamos a revisar y de qué manera se fueron cumpliendo.

## OBJETIVO 1

- Potenciar la gestión técnico pedagógica en los establecimientos educacionales con el fin de contar con una enseñanza integral y de calidad, que abarque las distintas realidades en la comuna.
- PONDERACIÓN: 30% / CUMPLIMIENTO: 20%



**EVALUACION PADEM 2019**  
(Diciembre 2019)

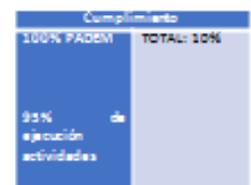
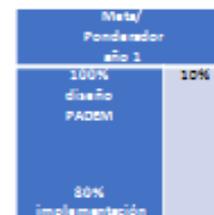
Acciones	Logrado menos de 50%	Logrado más de 51%	Logrado total
Habilitación de aulas temáticas, laboratorios y talleres (MEC – Lo Valdivia)			X
Plan de apoyo profesional docente y capacitación a asistentes de la educación			X
Apoyo a implementación de especialidades TP Liceo Polivalente			X
Apoyo a la gestión curricular, planificaciones e instrumentos de evaluación			X
Actividades cierres de "Redes comunales por asignaturas y niveles"			X
Desarrollo de actividades de rescate de tradiciones folclóricas			X
Implementación de unidad de Infraestructura y Prevención escolar			X
ADECO Escuelas de Villa Prat y Monseñor Enrique Cornejo			X
Actividad masiva de motivación pedagógica (¿Cuánto sabe Sagrada Familia?)			X



**INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019**  
JEFA DAEM

Buses de acercamiento para mantención de matrícula			X
Intercambio cultural de inmigrantes			X
Aulas del Bien estar (Sin continuidad del Mineduc)	X		
Articulación de niveles iniciales con NEE y PIE			X
Articulación nivel medio mayor con NT1			X
Apoyo especializado en área Psiquiatría y Neurología			X
Eventos masivos con la comunidad educativa			X
Copa de Fútbolito mixto inclusivo			X
Gala artística de fin de año (No ejecutada dada contingencia social)		X	
Entrega de material deportivo a establecimientos educacionales			X
Participación de estudiantes en competencias deportivas y foros nacionales e internacionales			X

Sistema de climatización para salas de clases			X
Pesquisar aumento de cobertura Programa de Integración Escuela La Higuera			X
Corrida familiar nocturna e inauguración del año extraescolar			X
<b>TOTAL</b>	<b>1 – 50%</b>	<b>1 + 51%</b>	<b>21 al 100%</b>



**INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019**  
JEFA DAEM

**INDICADOR 2/Obj1:**  
 Velar por la cobertura curricular en todas las asignaturas y niveles, desarrollando planes de nivelación y reforzamiento oportuno.

**Evidencia: Plan de actividades de nivelación**



**PLAN GENERAL COMUNAL**

**Intenciones generales**

El DCEH promueve por medio de la calidad de la educación en la presente subsector el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes de los cursos de la zona de estudio y de la zona de estudio. Para ello, se ha ampliado y profundizado el conocimiento de los estudiantes de los cursos de estudio que se generará un análisis crítico y estratégico de estos. Esto se logra por la cual el desarrollo de las actividades pedagógicas, se han fundamentado. En este el profesor porque que el mismo logra la máxima participación y control de su clase, así como el control de la clase por el profesor. Dentro de las actividades pedagógicas que el alumno y profesor realizar en nuestra institución, entre ellas: actividades de desarrollo, trabajo en grupo, individual y grupal, conferencias, actividades sugeridas por los manuales, participación en eventos y grupos entre otros.

También, se realizar actividades pedagógicas fuera del aula, en donde el alumno puede aplicar sus conocimientos, sus habilidades y destrezas adquiridas durante su enseñanza, entre las cuales destacan: visitas a museos, excursiones educativas, conferencias, actividades culturales, feria científica, y talleres a favor de la familia y la comunidad.

Toda esta actividad pedagógica es una planificación y presentación por los docentes para su supervisión y desarrollo de cada establecimiento. Dentro de los fundamentos utilizados en todos los niveles, está el material didáctico y tecnológico educativo como complemento para la enseñanza de calidad.

Respecto a los recursos humanos, pedagógicos de los establecimientos de PE, que están en todos los establecimientos donde se imparte la enseñanza y donde se encuentran actividades sugeridas en el currículo y en la actualidad, a través de un diagnóstico y finalmente presentamos en un trabajo colaborativo con el grupo familiar y profesores de cada nivel.

Es importante indicar que se realiza un programa de nivelación desde la Unidad Técnica Pedagógica de cada establecimiento, en conjunto con la Unidad de Técnico Pedagógico del DCEH durante el programa de actividades para mejorar los aprendizajes que existen en los aprendizajes de los alumnos con los resultados académicos. Es así que se realizan talleres de talleres y Talleres de Talleres, talleres prácticos y generados actividades y talleres prácticos y talleres de una del tiempo. Esto con el fin de mejorar los resultados de calidad de los estudiantes en los establecimientos de los establecimientos.

Meta/ Ponderador año 1	
70%	5%

Cumplimiento	TOTAL: 5%
100% Cumplimiento	



**INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019**  
**JEFA DAEM**

**INDICADOR 3/Obj1:**  
 Tasa de variación positiva anual del promedio SIMCE en 4º Básico.

**Evidencia: Simce 2017-2018 según agencia de calidad (comparativo 2 últimos años publicados para el nivel)**

**TOTAL CUARTOS BÁSICOS**

2017	251,2
2018	252

Meta/ Ponderador año 1	Cumplimiento
Mantener	5%
2017:251,2	TOTAL: 5%
2018:252	



**INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019**  
**JEFA DAEM**

**INDICADOR 4/Obj1:**  
Tasa de variación positiva anual del promedio SIMCE en 8° Básico

**Evidencia:** Simce 2017 según agencia de calidad (No existe comparativo ya que en periodo 2018 corresponde evaluación de 6tos básicos)

**TOTAL OCTAVOS BÁSICOS**

2017	239,3
------	-------

Meta/ Ponderador año 1	Cumplimiento	
Mantener 5%	2017:239,3	TOTAL: No se considera



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

**INDICADOR 5/Obj1:**  
Tasa de variación positiva anual del promedio SIMCE en 2° Enseñanza Media

**Evidencia:** Simce 2016– 2017 - 2018 según agencia de calidad (comparativo 2 últimos años publicados para el nivel)

**TOTAL ED. MEDIA**

2017 Lenguaje	242
2017 Matemática	217
TOTAL	229,5

2018 Lenguaje	234
2018 Matemática	223
TOTAL	228,5

Meta/ Ponderador año 1	Cumplimiento	
Mantener 5%	2017:229,5 2018:228,5	TOTAL: 0%



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

## OBJETIVO 2

- Desarrollar y potenciar el Sistema Comunal de Educación, a través de un ordenamiento coherente de éste, de acuerdo con las necesidades actuales de la comuna y desarrollando un programa de capacitación del personal directivo y docente.
- PONDERACIÓN: 20% / CUMPLIMIENTO: 20%

**INDICADOR 1/Obj2:**  
Desarrollar un programa de ordenamiento de funciones en base a diagnóstico de necesidades y levantamiento de perfiles de cargo

**Evidencia:** Decreto Exento N°6100 del 27-12-2019 que aprueba diagnóstico de necesidades y perfiles de cargo DAEM.



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

INFORME DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

- INDICADOR 2/Obj2:**
- 1) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 2) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 3) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 4) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 5) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 6) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 7) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 8) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 9) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.
  - 10) Se elabora un Plan de Capacitación para el personal del sector que se ejecuta en el marco de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.

El presente informe de desempeño se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 17.249 de 2014 sobre el perfeccionamiento profesional de los funcionarios.

**JEFA DAEM**  
MAYRA GARCÍA GONZÁLEZ



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

Estamento	Nº de cargos
DAEM	43
Establecimientos Educativos	21

Meta/ Ponderador año 1	Cumplimiento	
	100% Diagnóstico de necesidades	100%

**INDICADOR 2/Obj2:**  
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos y docente de los establecimientos educativos y personal del Departamento de educación

**ESTRUCTURA PLAN DE CAPACITACIONES PARA 2019**

Funcionarios	Temáticas a trabajar
Docentes / Docentes Directivos	-Didáctica -Evaluación/Docente 87 -Trabajo colaborativo -Acompañamiento curricular -Portafolio docente -Bases curriculares SS. Parvularia (para docentes parvularias) -Otras que surjan de acuerdo a necesidades de los EE.
Profesionales	-Convivencia y clima escolar -Otras que surjan de acuerdo a necesidades de los EE.
Asistentes de la Educación	-Trabajo en equipo -Atención de usuarios -Otras que surjan de acuerdo a necesidades de los EE.



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM



**Y E S T O S**

- 1) El Decreto en el 271, N.º 1.085 de fecha 22.09.01 del Ministerio del Interior, que reglamenta la aplicación del inciso 7.º del Art. 1.º del D.L. N.º 3050 de 2014 sobre transferencias de competencias administrativas a las Municipalidades.
- 2) El Decreto en el 271, N.º 7 del 09.09 del Ministerio de Educación que ha sido actualizado, complementado y reformulado de la Ley N.º 8079 que aprueba el Decreto de las Funciones de la Educación y de las Bases que la complementan y modifican.
- 3) Decreto N.º 2016 de fecha 14 de Octubre de 2017 que designa como Jefe/a División Sagrada Familia desde el 14/10/2017 hasta el 31/03/2018 a Dña. Marcela del Pilar Pizarro Muñoz.
- 4) Observaciones N.º 196 del 1.º de agosto de 2018 otorgadas al Director Nacional de Servicio Civil en donde se indica haberse dictado el precepto de cumplimiento de Jefe/a División de Sagrada Familia según el art. 47 inciso b) Ley 21.240.
- 5) Decreto N.º 201 de fecha 05 de Septiembre de 2018 que otorga en el cargo como Jefe/a División de Sagrada Familia a Dña. Marcela del Pilar Pizarro Muñoz desde el 14/10/2018 hasta el momento de la entrega del servicio educacional al servicio local respectivo.
- 6) Contrato de desempeño suscrito por la Municipalidad de Sagrada Familia y Dña. Marcela Pizarro Muñoz según lo que dispone el inciso 1.º del artículo 475 de la Ley 21.240.
- 7) Necesidad de modernizar y optimizar gestión al interior del DAEM de Sagrada Familia.
- 8) Las facultades que me confiere el Art. 1.º del 8.º del Régimen Constitucional de Municipios y de Administraciones Comunes y sus respectivas modificaciones.

**S E C R E T O**

Apruebo cumplimiento de convenio de Plan de Capacitaciones del Departamento de Educación año 2019.

El presente que se adjunta es una oportunidad, se extiende para integrarse del presente decreto.

**ACORDADO Y CONVENIDO**

MARCELA DEL PILAR PIZARRO MUÑOZ  
Secretaria Municipal

MARÍA ALEJANDRA ESCOBAR  
Jefe/a División

Jefe/a División de Recursos Humanos

Evidencia: Planificación de capacitación 2019.  
Decreto Exento N.º 6101 de fecha 27-12-2019 que aprueba cumplimiento Plan de capacitaciones 2019.



**INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM**

**CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIONES DAEM 2019**

**CAPACITACIÓN: BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y NUEVO PROGRAMA PEDAGÓGICO**

Fecha solicitada	Horario	Nº de participantes	Fuente Financiam.
Jueves 19 de diciembre	08:30 a 13:30 hrs	18 educadoras	FAEP 2018
	14:30 a 17:30 hrs		2019
	8 horas de trabajo		

**CAPACITACIÓN: MEJORANDO CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR**

Fecha solicitada	Horario	Nº de participantes	Fuente Financiam.
Viernes 27 de diciembre	08:30 a 13:30 hrs	12 encargados de convivencia	FAEP 2018
	14:30 a 17:30 hrs		2019

**CAPACITACIÓN: TRABAJO EN EQUIPO Y ATENCIÓN DE USUARIOS PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

GRUPOS DE TRABAJO	Fechas solicitadas	Horario	Nº de participantes	Fuente financia
2 Grupos de trabajo dada la cantidad de funcionarios (as).	Lunes 23 de diciembre	08:30 a 13:30 hrs	Total de 116 participantes	FAEP 2018
	Jueves 26 de diciembre	14:30 a 17:30 hrs		
			Grupo1: 63 Asistentes Subv DAEM.	2019



**INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM**

PERFECCIONAMIENTOS AÑO 2019 POR RECURSOS LEY SEP

ORDO	CONCEPTO DE INGRESO POR ESCUELAS	TEMATICA	CANT. DOCENTE	CANT. HORAS	DIAS	ACCIÓN
03/2019	Escuela F-299 La Isla	Decreto N° 67	16	8	1 Día Jueves 04/07/2019	Desarrollo Profesional de la Actualización Docente
04/2019	Escuela La Higuera		6			Perfeccionamiento Docente
12/2019	Escuela El Durazo	Trabajo Colaborativo	1	8	1 Día Jueves 04/07/2019	Capacitación para una mejor gestión
104/2019	Escuela F-302 La Valdivia		23			Perfeccionamiento Docente
116/2019	Escuela de Villa Pat	Didáctica para la clase de Matemática	20	8	1 Día Jueves 04/07/2019	Uso de Metodología y estrategia variadas para lograr aprendizajes efectivos
12/2019	Escuela G-305 Santa Emilia	Estructura metodológica para el trabajo y desarrollo de la Comprensión Lectora (transversal).	16	8	1 Día Jueves 04/07/2019	Capacitación Docente
126/2019	Escuela Eugenia Tagle Valdés		14			Desarrollo Profesional Docente



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

ORDO	CONCEPTO DE INGRESO POR ESCUELAS	TEMATICA	CANT. DOCENTE	CANT. HORAS	DIAS	ACCIÓN
81/2019	Escuela F-275 Santa Rosa	Decreto N° 67	17	8	1 Día Jueves 04/07/2019	Perfeccionamiento Docente y Gestión de Gestión
04/2019	Escuela F311 José Cerezo Vaccarezza	Trabajo Colaborativo	17	8	1 Día Jueves 04/07/2019	Continuación de asistencia técnica educativa

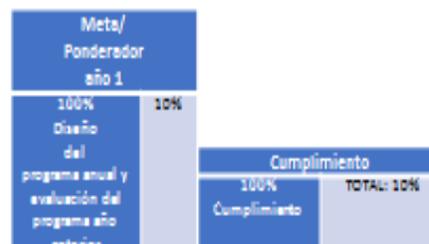
ORDO	CONCEPTO DE INGRESO POR ESCUELAS	TEMATICA	CANT. DOCENTE	CANT. HORAS	DIAS	ACCIÓN
179/2019	Escuela Monsenor Enrique Conejo	Decreto N° 67, Enfocado en las Nuevas Formas Evaluaciones haciendo un contraste entre el SI y el Nuevo	31	16	2 Días Lunes 09/12/2019 Martes 10/12/2019	Perfeccionamiento Docente



ORDO	CONCEPTO DE INGRESO POR ESCUELAS	TEMATICA	CANT. DOCENTE	CANT. HORAS	TIEMPO DE DURECCIÓN	ACCIÓN
088/2019	Línea Polivalente	ACOMPANAMIENTO DOCENTES	DOCIÓN COMPLETA	16	7 Meses (4 Meses Financados por SEP/ 3 Meses DAEM)	Perfeccionamiento Docente

### PERFECCIONAMIENTO DE PORTALOFIO DOCENTE

OFICIO	FECHA	ESTABLECIMIENTO	DOCENTES
62/2019	13-05-2019	Escuela Santa Rosa	05
78/2019	02-05-2019	Escuela La Valdivia	04
97/2019	25-04-2019	Escuela MEC	09
49/2019	03-05-2019	Escuela Jose Canepa Vaccarezza	02
91/2019	09-05-2019	Escuela Eugenio Tagle Valdes	04
65/2019	03-05-2019	Escuela La Higuera	02
64/2019	06-05-2019	Escuela Santa Emilia	03
78/2019	23-04-2019	Escuela Villa Prat	03
102/2019	03-05-2019	Liceo Polivalente	04
<b>TOTAL DE DOCENTES A CAPACITAR</b>			<b>54</b>



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

## OBJETIVO 3

Fomentar las alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.

• PONDERACIÓN: 25% / CUMPLIMIENTO: 25%

**INDICADOR 1/Obj3:**  
Rediseño y ejecución de la política de convivencia escolar basada en actividades que incorporen a la comunidad escolar

Evidencia: Decreto N°1381 de fecha 22 de marzo 2019.  
Informe emitido por la Encargada de Convivencia Escolar



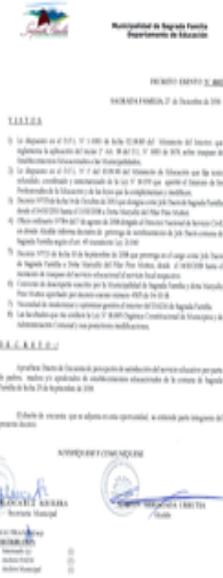
INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM





**INDICADOR 3/Obj3:**  
Diseño de instrumento de evaluación de la satisfacción de padres/apoderados y alumnos respecto de la gestión educativa y aumento progresivo de esta.

**Evidencia: Decreto N°6102 de fecha 27/12/2019 que aprueba diseño de instrumento de encuesta**



Encuesta elaborada a base de 49 preguntas, que rescata mayor información de la percepción de los apoderados respecto del trabajo de los establecimientos y del DAEM

Meta/ Ponderador año 1	Cumplimiento
100% diseño de instrumento de evaluación	100% cumplimiento
<b>5%</b>	<b>TOTAL: 5%</b>



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019 JEFA DAEM

# OBJETIVO 4

- Mejorar la gestión financiera con el fin de conducir en forma eficiente
- y eficaz la gestión de personas y los recursos materiales de los
- establecimientos educacionales.
- **PONDERACIÓN: 25% / CUMPLIMIENTO: 25%**

**INDICADOR 1/Obj4:**  
Ejecutar en forma eficiente el presupuesto anual.

**Evidencia: Certificado Jefe(a) Finanzas DAEM.**



De acuerdo a Balance año 2019 del departamento de educación de sagrada familia, la información presupuestaria anual es la siguiente:

Presupuesto vigente 2019 \$ 8.190.219.689  
Ingresos percibidos 2019 \$ 7.823.499.901  
Gastos ejecutados 2019 \$ 7.454.130.483

Equivalente a un 96,74 % del presupuesto ejecutado respecto de ingresos  
Equivalente a un 91,01 % del presupuesto ejecutado respecto de gastos.

Sin otro particular, Saluda atentamente a Uds.

En Sagrada Familia, a 31 de diciembre del 2019

Meta/ Ponderador año 1	Cumplimiento
80%	96,74% de ejecución respecto a ingresos 91,01% de ejecución respecto de gastos
<b>10%</b>	<b>TOTAL: 10%</b>
<b>100% Cumplimiento</b>	



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019 JEFA DAEM

**INDICADOR 2/Obj4:**  
Tasa de variación positiva anual de matrícula

Evidencia: Certificado SIGE  
Aumento 3,4% del promedio año anterior

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN - SIGE - EQUIPO PSICOSOCIAL - PRO-RETENCIÓN  
2018

**REGISTRO MENSUAL MATRÍCULA POR ESCUELAS**

ESCUELA/ MES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
VILLA PRAT	209	210	208	210	203	205	202	205
SANTA ROSA	158	159	161	161	160	164	165	168
SANTA EMILIA	95	96	97	98	98	96	99	100
M.E.C	430	431	432	436	431	427	428	428
LO VALDIVIA	334	336	334	335	335	337	332	333
LACRO	347	351	351	352	350	358	354	345
LA ISLA	290	293	282	283	276	277	275	273
LA INOCENCIA	31	34	33	34	38	39	41	41
JOSÉ CARRETA V.	177	181	178	178	176	176	174	174
EUGENIO TAGLE V.	102	101	107	109	109	110	113	111
EL DURAZNO	2	2	2	2	2	2	2	2
ESPECIAL	33	32	32	32	32	32	32	32
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>2308</b>	<b>2326</b>	<b>2317</b>	<b>2330</b>	<b>2310</b>	<b>2325</b>	<b>2317</b>	<b>2312</b>

Promedio anual: 2.318

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN - SIGE - EQUIPO PSICOSOCIAL - PRO-RETENCIÓN  
2019

**REGISTRO MENSUAL MATRÍCULA POR ESCUELAS**

ESCUELA/ MES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
VILLA PRAT	206	207	205	203	203	203	204	203
SANTA ROSA	189	188	185	186	187	186	187	187
SANTA EMILIA	116	117	115	114	114	115	117	117
M.E.C	441	440	431	432	435	436	437	440
LO VALDIVIA	336	337	338	333	336	334	333	334
LACRO	382	380	378	371	382	385	380	383
LA ISLA	277	279	280	280	270	269	269	271
LA INOCENCIA	48	47	47	46	47	47	47	48
JOSÉ CARRETA V.	173	173	174	172	177	176	176	173
EUGENIO TAGLE V.	118	120	122	122	123	123	123	123
EL DURAZNO	1	1	1	1	1	1	1	1
ESPECIAL	32	32	32	32	32	31	31	32
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>2407</b>	<b>2411</b>	<b>2399</b>	<b>2371</b>	<b>2399</b>	<b>2396</b>	<b>2395</b>	<b>2400</b>

Promedio anual: 2.397



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

Meta/ Ponderador año 1	Cumplimiento	
	Mantener	5%

**INDICADOR 3/Obj4:**  
Tasa de variación anual de asistencia mínima de 93% en condiciones normales

Evidencia: Certificado SIGE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN - SIGE - EQUIPO PSICOSOCIAL - PRO-RETENCIÓN  
AÑO 2018

**REGISTRO MENSUAL PORCENTAJE DE ASISTENCIA PROMEDIO POR ESCUELAS**

ESCUELA/ MES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
LO VALDIVIA	96%	96%	97%	96%	96%	96%	97%	96%	96%	97%	97%
LA INOCENCIA	98%	97%	94%	92%	92%	98%	92%	97%	100%	100%	96%
ESPECIAL	97%	94%	97%	94%	100%	99%	98%	98%	97%	100%	97%
EL DURAZNO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
LA ISLA	97%	97%	96%	96%	97%	96%	97%	96%	96%	97%	97%
SANTA EMILIA	96%	96%	97%	97%	97%	96%	92%	92%	96%	96%	96%
SANTA ROSA	94%	91%	92%	91%	91%	92%	92%	92%	92%	92%	92%
VILLA PRAT	97%	97%	96%	95%	93%	95%	97%	96%	96%	97%	96%
EUGENIO TAGLE V.	95%	89%	84%	91%	91%	96%	94%	97%	92%	97%	96%
JOSÉ CARRETA V.	92%	92%	94%	90%	89%	91%	91%	92%	94%	92%	92%
M.E.C	92%	91%	94%	90%	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%
LACRO	94%	93%	96%	95%	84%	87%	84%	92%	90%	100%	93%
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>95%</b>	<b>93%</b>	<b>96%</b>	<b>93%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	<b>96%</b>	<b>97%</b>	<b>97%</b>	<b>95%</b>



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

REGISTRO MENSUAL PORCENTAJE DE ASISTENCIA PROMEDIO POR ESCUELAS

2 DIAS PARO

ESCUELA/ MES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	PROMEDIO ANUAL
LO VALDIVIA	94%	93%	94%	91%	94%	97%	97%	95%	97%	97%	97%
LA HIZABILLA	91%	88%	90%	90%	90%	90%	90%	92%	91%	88%	90%
ASPECIAL	92%	95%	94%	92%	94%	95%	95%	91%	93%	95%	94%
AL DORADO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
LA ISLA	98%	95%	94%	97%	96%	98%	97%	97%	97%	97%	96%
SANTA EMILIA	97%	94%	95%	94%	95%	96%	95%	94%	94%	95%	95%
SANTA ROSA	92%	94%	93%	94%	92%	93%	93%	94%	94%	91%	93%
VELLA PRAT	97%	95%	95%	93%	96%	97%	97%	95%	97%	97%	96%
EL GUANO TAGLE V	98%	95%	92%	91%	97%	96%	96%	95%	94%	87%	95%
JOSE CARERA V.	93%	95%	92%	91%	90%	93%	92%	92%	92%	92%	92%
M.E.C	93%	93%	94%	92%	93%	94%	93%	93%	95%	91%	93%
LAGO	94%	90%	89%	78%	84%	91%	89%	74%	81%	97%	87%
PROMEDIO COMINAL	95%	95%	94%	93%	95%	95%	95%	93%	94%	95%	94%



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

Meta/ Ponderador año 1	Cumplimiento
Mantener sobre un 93%	100% TOTAL: 10%

Objetivo	Ponderación	Total del convenio	Cumplimiento
1		30%	20%
2		20%	20%
3		25%	25%
4		25%	25%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>90%</b>

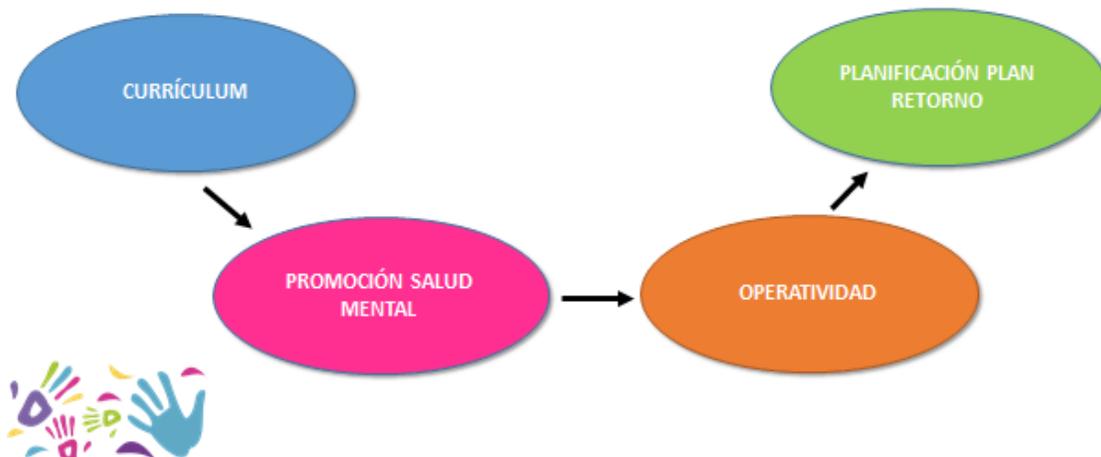
GRACIAS POR SU ATENCIÓN...



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO 2019  
JEFA DAEM

09:45 am asiste Maryaliz Pino Jefe DAEM presentación informe sobre estrategias comunales ante Emergencia Sanitaria COVID-19 en los diferentes Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Sagrada Familia

## Áreas de trabajo



# CURRÍCULUM



TRABAJO ACTUAL A DISTANCIA

PROYECCIÓN DE TRABAJO PARA RETORNO

PRIORIZACIÓN CURRICULAR

SIMCE

# CURRÍCULUM

TRABAJO ACTUAL A DISTANCIA



PLAN REMOTO POR ESTABLECIMIENTO



**Materia pedagógica** (textos, cuadernillos y guías impresas Mineduc), páginas web, whatsapp (la más usada) MEC use web.



Actividades son breves, siguiendo la **estructura escolar** de lunes a viernes



Las actividades deben ser **evaluadas** y **no calificadas** con su respectiva retroalimentación



Trabajos para **alumnos NEE** por parte de los educadores diferenciales.

# CURRÍCULUM

TRABAJO ACTUAL A DISTANCIA



PLAN REMOTO POR ESTABLECIMIENTO



**Materia pedagógica** (textos, cuadernillos y guías impresas Mineduc), páginas web, whatsapp (la más usada) MEC use web.



TRABAJO ACTUAL A DISTANCIA

# CURRÍCULUM



Actividades son breves, siguiendo la **estructura escolar** de lunes a viernes

PLAN REMOTO POR ESTABLECIMIENTO



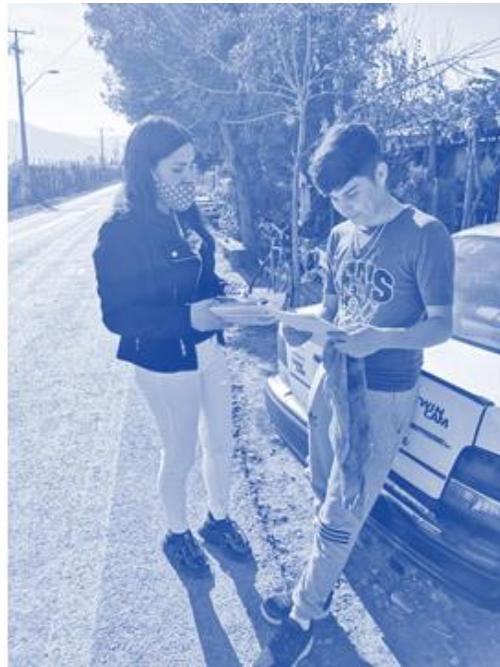
TRABAJO ACTUAL A DISTANCIA

# CURRÍCULUM



Las actividades deben ser **evaluadas** y **no calificadas** con su respectiva retroalimentación

PLAN REMOTO POR ESTABLECIMIENTO



TRABAJO ACTUAL A DISTANCIA

# CURRÍCULUM



Trabajos para **alumnos NEE** por parte de los educadores diferenciales.

PLAN REMOTO POR ESTABLECIMIENTO



PROTECCIÓN DE TRABAJO PARA RETORNO

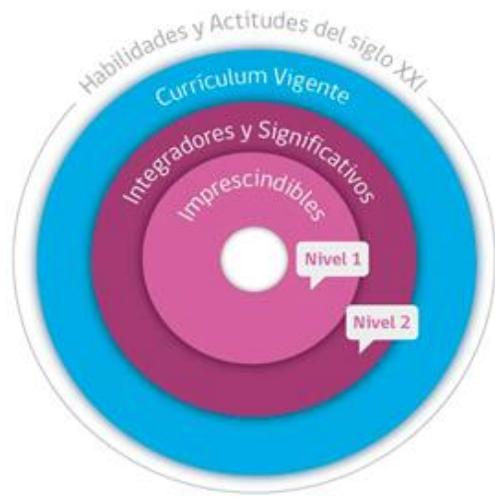
# CURRÍCULUM



## PRIORIZACIÓN CURRICULAR

FLEXIBILIDAD

EQUIDAD



PROTECCIÓN DE TRABAJO PARA RETORNO

# CURRÍCULUM



SIMCE 2020

# PROMOCIÓN SALUD MENTAL



CAPSULAS DIGITALES  
CON MATERIAL DE  
CONTENCIÓN  
EMOCIONAL



INFOGRAFÍA  
CON MATERIAL  
PREVENTIVO



VIDEO LLAMADAS  
CON PROFESIONALES  
IDÓNEOS POS AYUDA  
DE FAMILIAS



VIDEO LLAMADAS  
CON EQUIPOS  
DIRECTIVOS DE CADA  
ESTABLECIMIENTO DE  
NUESTRA COMUNA



DETECCIÓN  
REMOTA



AUTOCUIDADO  
DOCENTE Y  
DIRECTIVO

El tiempo VOLCAN PETERGA PODCASTS RSS

105.7 Escuchar VLN Radio

EL TIEMPO vivimos la noticia

ACTUALIDAD CURISO REGIÓN POLICIAL DEPORTES POLÍTICA CULTURA REPORTAJES

Programa líder en Marketing

Visión integral de dirección de la empresa y el marketing con foco en el cliente

Uno de ellos es "Coronavirus: Te pinto y te cuento", liderado por el equipo de fonoaudiólogos del programa PIE, quienes apuntan a incentivar a los estudiantes a ser capaces de expresar, mediante un dibujo y un breve relato, sus sentimientos frente a la contingencia.

Estos trabajos creativos dieron vida a la "1ª Exposición Virtual de Dibujo y Micro cuento de Sagrada Familia" que están disponible en el sitio web especial (haz clic acá para ir)

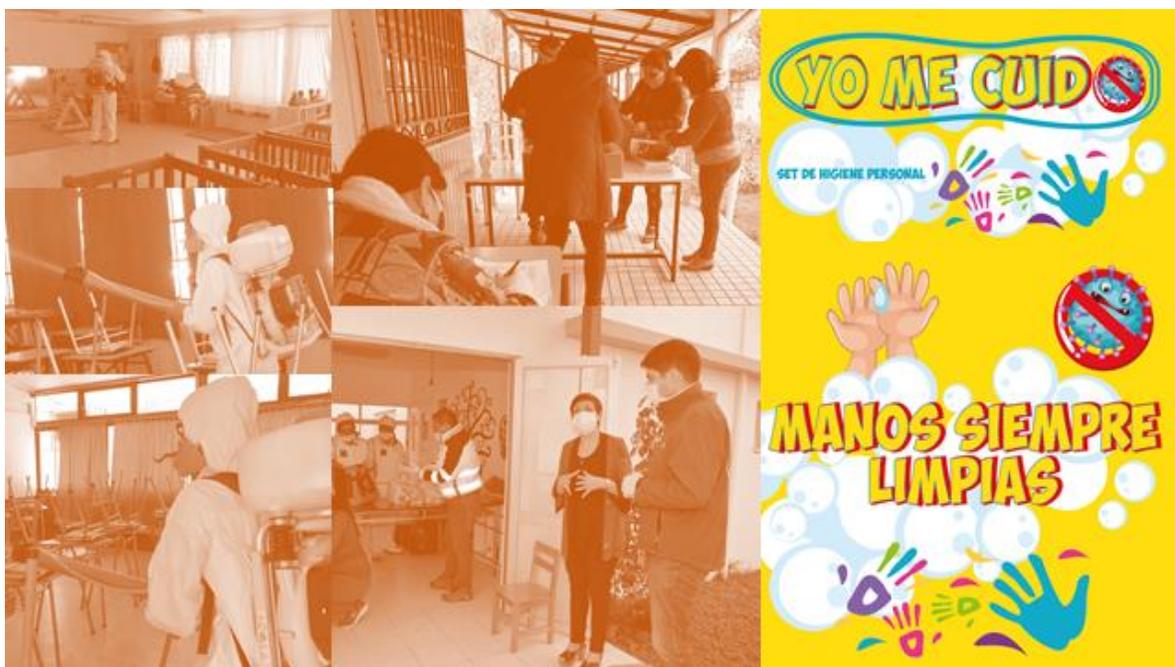
Otros de los proyectos es "Trilogía de cuentos para entretenerse en casa". Considerando que en tiempos de cuarentena, las familias y en especial las niñas y niños, experimentan emociones y sentimientos adversos, por no poder realizar los juegos y actividades cotidianas. El equipo de psicólogos del programa PIE, elaboró una propuesta contada a través de relatos para escuchar. Esta trilogía de cuentos infantiles las puedes encontrar [aquí](#).

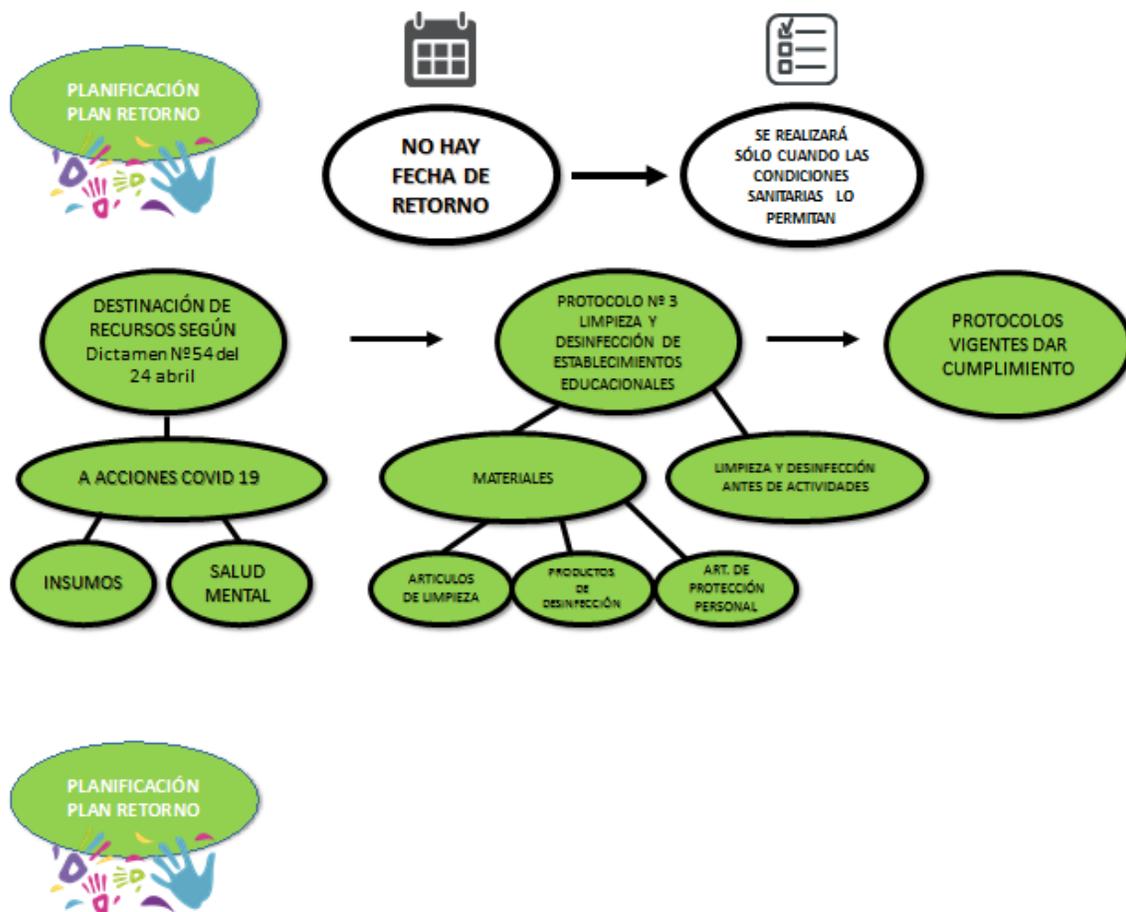
Por otra parte, el equipo de profesionales del programa **Habilidades para la Vida (HPV)** ha generado una serie de audiovisuales que apuntan a ofrecer ideas de ejercicios de relajación, que son posibles llevarlos a la práctica por el grupo familiar. Estos videos están disponible en este canal de YouTube Educación Sagrada Familia.

Master n°1 Ranking El Mundo

Lo último

- 21/04 Joven curicano extraviado hace seis días fue encontrado con vida
- 21/03 Sigue ingreso de turistas a segundas viviendas en Duao
- 20/03 Jóvenes ocupantes de motocicleta se estrellan contra automóvil en Bombero Ganido
- 20/02 Traslado nuevo paciente con COVID-19 hasta el Hospital de Talca





• EJEMPLO DE PROYECCIÓN DE COSTOS

Medidas de contingencia comunidad educativa.

Alumn@s .

\*Previo a la continuidad del estudiante en la jornada escolar los apoderados deberán firmar carta de compromiso en la que se dan a conocer sus obligaciones como responsable de la salubridad del educandos

	Párvulos	Básica 1-4º	Básica 5-8º	Media 1-4º
	 \$14.500	 \$14.500	 \$14.500	 \$14.500
Mascarillas Reutilizables 4 Und MENSUALES	✓ \$2.000 x 4	✓ \$2.000 x 4	✓ \$2.000 x 4	✓ \$2.000 x 4
Alcohol Gel 4 Und MENSUALES	✓ \$1.500 x 4	✓ \$1.500 x 4	✓ \$1.500 x 4	✓ \$1.500 x 4
Instructivo (procedimientos y obligaciones del alumnos)	✓ \$500	✓ \$500	✓ \$500	✓ \$500

## Personal.

\*Previo al ingreso del establecimiento el personal deberá firmar "Obligación de Informar y Anexo Reglamento interno con medidas de contingencia COVID 19", en la que se dará a conocer sus obligaciones como responsable de su salud como individuo y del resto de la comunidad del establecimiento.

	Recepción	Administrativo	Docente	Auxiliar
	 \$36.020	 \$14.500	 \$25.700	 \$37.020
Mascarillas Desechable	✓ \$416 x 20			✓ \$416 x 20
Alcohol Gel 4 Und mensuales	✓ \$1.500 x 4	✓ \$1.500 x 4	✓ \$1.500 x 4	✓ \$1.500 x 4
Mascarillas Reutilizables 4 Und		✓ \$2.000 x 4	✓ \$2.000 x 4	
Instructivo (procedimientos y obligaciones del alumnos)	✓ \$500	✓ \$500	✓ \$500	✓ \$500
Guantes Nitrilo mensual				✓ \$2.000 x 4
Guantes Quirúrgico mensual	✓ \$350 x 20		✓ \$350 x 20	
Pechera mensua	✓ \$500 x 20			✓ \$500 x 20
Protector Facial Mensual	✓ \$2.100 x 2		✓ \$2.100 x 2	✓ \$2.100 x 2



\* Valor por cada Acceso

	BASICO	AVANZADO	PRO
Termómetro	✓ \$59.990	✓ \$59.990	✓ \$59.990
Sanitización planta de zapatos.	✓ \$30.000	✓ \$30.000	✓ \$30.000
Lavamanos con Pedal			✓ \$159.000
Pulverizador con Alcohol	✓ \$1.500	✓ \$1.500	✓ \$1.500
Teléfono exclusivo para el ingreso			✓ \$10.000
Botiquín Básico.		✓ \$12.204	✓ \$12.204
Basurero con tapa y pedalera	✓ \$7.990	✓ \$7.990	✓ \$7.990



\* Valor por cada Aula

	BASICO	AVANZADO	PRO
Difusor Amonio Cuaternario.	✓ \$1.500		
Aerosol sanitizante.		✓ \$2.190 x 4	✓ \$2.190 x 4
Paños desinfectantes con cloro		✓ \$12.800	✓ \$12.800
Sanitización aire acondicionado	✓ \$6.900	✓ \$6.900	✓ \$6.900
Basurero con tapa y Pedalera	✓ \$7.990	✓ \$7.990	✓ \$7.990
Difusor con Alcohol al 70%	✓ \$1.500	✓ \$1.500	✓ \$1.500
Paños microfibra	✓ \$635 x 8	✓ \$635 x 8	✓ \$635 x 8



\* Valor por cada Servicio Higiénico.

	BASICO	AVANZADO	PRO
Difusor Amonio Cuaternario.	✓ \$1.500	✓ \$1.500	✓ \$1.500
Dispensador de toallas desechables.		✓ \$25.000	✓ \$25.000
Aerosol sanitizante.	✓ \$2.190 x 4	✓ \$2.190 x 4	✓ \$2.190 x 4
Basureros con tapa pedalera.		✓ \$7.990	✓ \$7.990



\* Valor por Establecimiento.

	BASICO	AVANZADO	PRO
Moto Pulverizador 14 litros.		✓ 700.000	✓ 700.000
Fumigador de 5 litros.	✓ \$4.935		
Dispensador de alcohol gel (por cada 50 alumnos)		✓ \$10.900	✓ \$10.900
Lavamanos con pedalera			✓ \$159.000
Dispensador de toallas desechables			✓ \$12.800
Dispensador de jabón			✓ \$10.900
Botiquín	✓ \$12.204	✓ \$12.204	✓ \$12.204



\* No superior a 10 personas en recintos de 50 mts 2. (1mt 2 por persona)

	BASICO	AVANZADO	PRO
Difusor Amonio Cuaternario.	✓ \$1.500		
Aerosol sanitizante.		✓ \$2.190 x 4	✓ \$2.190 x 4
Paños desinfectantes con cloro (300 uni)		✓ \$12.800	✓ \$12.800
Sanitización aire acondicionado	✓ \$6.900	✓ \$6.900	✓ \$6.900
Basurero con tapa y Pedalera	✓ \$7.990	✓ \$7.990	✓ \$7.990
Difusor con Alcohol al 70%	✓ \$1.500	✓ \$1.500	✓ \$1.500
Paños microfibra	✓ \$635 x 8	✓ \$635 x 8	✓ \$635 x 8



• Computación.

	BASICO	AVANZADO	PRO
Difusor Amonio Cuaternario.	✓ \$1.500		
Aerosol sanitizante. (mensual)		✓ \$2.190 x 2	✓ \$2.190 x 2
Paños desinfectantes con cloro		✓ \$12.800	✓ \$12.800
Basurero con tapa y Pedalera	✓ \$7.990	✓ \$7.990	✓ \$7.990
Difusor con Alcohol al 70%	✓ \$1.500	✓ \$1.500	✓ \$1.500
Paños microfibra (mensual)	✓ \$635 x 8	✓ \$635 x 8	✓ \$635 x 8



• Computación.

	BASICO	AVANZADO	PRO
Difusor Amonio Cuaternario.	✓ \$1.500		
Aerosol sanitizante. (mensual)		✓ \$2.190 x 4	✓ \$2.190 x 4
Paños desinfectantes con cloro (mensual)			✓ \$12.800 x 2
Basurero con tapa y Pedalera	✓ \$7.990	✓ \$7.990	✓ \$7.990
Difusor con Alcohol al 70%	✓ \$1.500	✓ \$1.500	✓ \$1.500
Paños microfibra (mensual)	✓ \$635 x 2	✓ \$635 x 2	



• Productos

	BASICO	AVANZADO	PRO
Bolsa de basura 70x90	✓ \$1.019	✓ \$1.019	✓ \$1.019
Amonio cuaternario bidón 5 litros	✓ \$24.500	✓ \$24.500	✓ \$24.500
Cloro bidón de 5 litros	✓ \$8.500	✓ \$8.500	✓ \$8.500
Carro traslado de producto limpieza	✓ \$84.990	✓ \$84.990	✓ \$84.990
Mopa húmeda	✓ \$15.026	✓ \$15.026	✓ \$15.026
Mopa Seca	✓ \$15.026	✓ \$15.026	✓ \$15.026
Paño de piso desechable.			✓ \$1.626
Sanitizadora de tela a vapor.			✓ \$250.000
Repuesto de toallas desechable		✓ \$11.580	✓ \$11.580

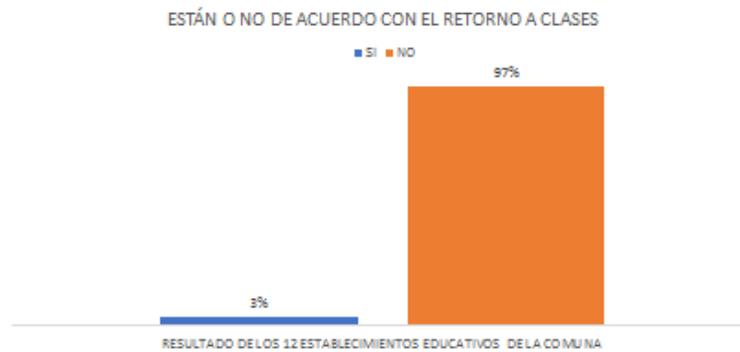


## EJEMPLO ESCUELA "LA ISLA" POR UN MES 246 alumnos



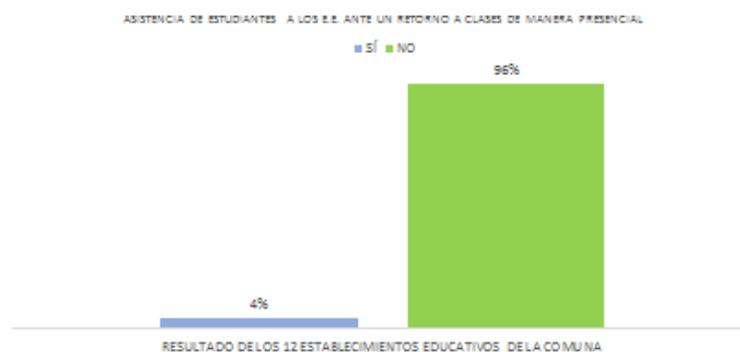
Si el Ministerio de Educación dispusiera el retorno a clases en las próximas semanas...

1.- EL 97% DE LOS APODERADOS ENCUESTADOS DE LOS E. E. DE LA COMUNA SEÑALAN QUE NO ESTÁN DE ACUERDO CON EL RETORNO A CLASES DE MANERA PRESENCIAL:



Si el Ministerio de Educación dispusiera el retorno a clases en las próximas semanas...

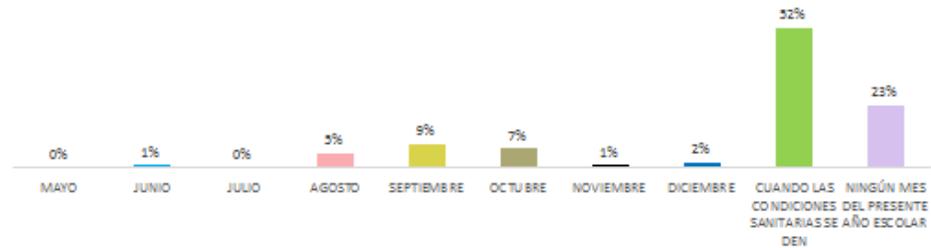
2.- EL 96% DE LOS APODERADOS ENCUESTADOS SEÑALAN QUE LOS ESTUDIANTES NO ASISTIRÍAN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA:



**Si el Ministerio de Educación dispusiera el retorno a clases en las próximas semanas...**

**3.- UN 52% DE LOS APODERADOS ENCUESTADOS DE LOS E. E. DE LA COMUNA CONSIDERA QUE SE DEBERÍA RETORNAR A CLASES CUANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS SE DEN Y UN 23% DURANTE NINGÚN MES DEL PRESENTE AÑO ESCOLAR:**

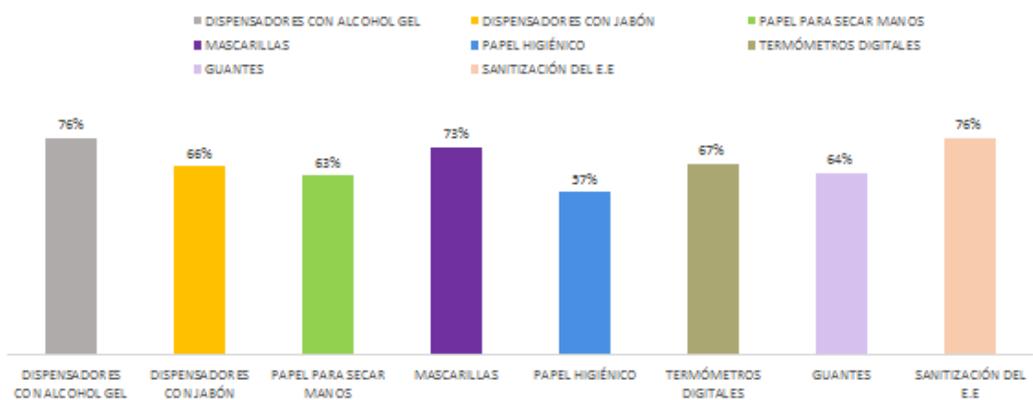
MES DEL AÑO QUE CONSIDERAN MÁS ADECUADO PARA RETORNAR A CLASES



**Si el Ministerio de Educación dispusiera el retorno a clases en las próximas semanas...**

**4.-LOS ELEMENTOS MÁS ESENCIALES QUE LE GARANTIZARÍAN A LOS APODERADOS DE LOS E.E. UNA MAYOR SEGURIDAD ANTE UN RETORNO A CLASES DE MANERA PRESENCIAL, SERÍAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:**

ELEMENTOS QUE GARANTIZARÍAN UNA MAYOR SEGURIDAD EN LOS E.E

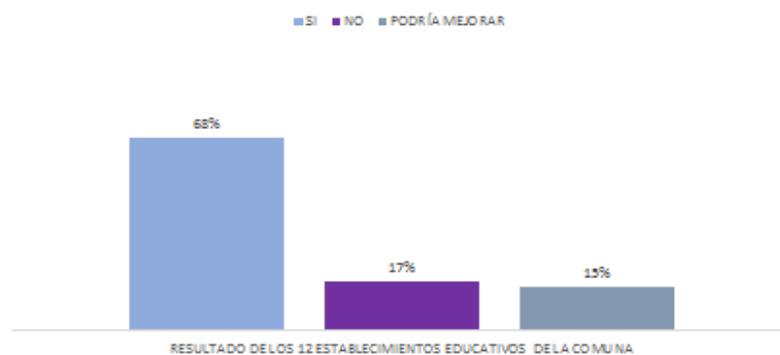


• **4.1.- DE IGUAL MODO, LOS APODERADOS ENCUESTADOS SEÑALAN QUE ANTE UN RETORNO A CLASES DE MANERA PRESENCIAL, SE DEBERIAN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:**

- Todos los elementos antes mencionados son esenciales, pero ante la existencia del virus nada será seguro para los niños,
- Que exista una vacuna para el COVID-19,
- Cuando las condiciones sanitarias puedan garantizar el bienestar de todos los alumnos, recién ahí será seguro volver a clases,
- Túnel sanitario en la entrada de los establecimientos y en pasillos,
- Dividir los puestos de los niños y el curso, para resguardar el distanciamiento social,
- Realizar exámenes semanalmente,
- Hasta que la pandemia termine, ningún elemento es seguro,
- Que el gobierno asegure la vida de los niños y de todos,
- Se necesitan todos los recursos y una infraestructura adecuada,
- Protectores faciales,
- Vaporizador,
- Un método efectivo para tomar la temperatura,
- Ningún elemento podrá garantizar la seguridad de los niños, sólo quedarse en casa.

**DE ACUERDO A LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR SU ESTABLECIMIENTO, DURANTE ESTOS MESES DE SUSPENSIÓN DE CLASES...**

**5.- UN 68% DE LOS APODERADOS ENCUESTADOS DE LA COMUNA CONSIDERA QUE LA METODOLOGIA IMPLEMENTADA SI HA SIDO LA MÁS ADECUADA DE ACUERDO A LA REALIDAD DE LOS ESTUDIANTES:**



**10:00 am asiste Jorge Barrera Quiñones, Profesional DOM Aprobación ordenanza de alumbrado público y ornamental comuna Sagrada Familia**

**Concejal Ramírez:** De acuerdo a lo que hablamos el otro día don Jorge Ud. nos mencionaba la cantidad de hora más o menos, que tendrían una garantía de 10 años, ¿los nuevos proyectos de luminarias en la comuna debiera ser con la misma calidad para tener la misma proyección? Porque se lo digo Ud. es la persona encargada de la parte eléctrica de Sagrada Familia, porque si usted es especialista en la parte eléctrica, debiese ver ese tema Ud. y otras personas que tiene otras especialidades preocuparse de lo demás y esto esté más ordenado y realmente le demos el valor a los profesionales que tenemos.

**Alcalde:** Por lo que tengo entendido en la ordenanza de las luminarias ya están las especificaciones técnicas y que también tengan una cantidad de años de garantía, porque que las que tenemos el día de hoy también están con garantía, y yo lo encuentro una buena idea también colocarlo en la ordenanza que la empresa que está instalando que tenga un mínimo de garantía.

**Jorge Barrera Quiñones, Profesional DOM:** Bueno primero que todo, buenos días, en esta ordenanza en el artículo 3 como lo dije el martes pasado dice que la vida útil debe ser igual o mayor a 100.000 horas, este funcionamiento uno estima que sea a 10 años, pero depende mucho el funcionamiento de las luminarias porque en invierno lógicamente es mucho más lo que se usa y es un estimativa, si bien es cierto en las luminarias se exige estas garantías las empresas que haga otros proyecto deben garantizar esto, si ahora la luminaria pasa dos años y se apaga, tiene que hacerse el reemplazo y esto esta articulado en un punto más abajo

**Concejal Ramírez:** Lo hago no por ser majadero pero se han aprobado muchas ordenanzas y en la práctica no se llega a lo que se está pidiendo.

**Jorge Barrera Quiñones, Profesional DOM:** En la redacción de esta ordenanza trate de ser minucioso en todos los procesos constructivos de alumbrado público, creo que no se me escapa nada, trate de ser lo más minucioso posible, pero en caso de mi trabajo es velar porque este trabajo se cumpla, en beneficio de la comuna.

### **Aprobación Ordenanza Luminaria de alumbrado público y ornamental comuna de Sagrada Familia**

**Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?**

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?**

**Concejal González,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?**

**Concejal Quiroga,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?**

**Concejal Toledo,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?**

**Concejal Díaz,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?**

**Concejal Ramírez,** vota sí.

**Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?**

**Alcalde,** vota sí.

---

**Concejal Díaz:** Don Jorge lo llame el otro día no sé si cambio número, en belloto me están preguntando por la instalación de luminarias no se bien de que se trata es proyecto

**Jorge Barrera Quiñones, Profesional DOM:** En el belloto se hizo un cambio de línea para el mejoramiento de las condiciones, el problema es que se envió el proyecto par vialidad para la aprobación, Ud. saben que Vialidad se demora.

**10:15 am asiste Francisco Rocuant profesional SECPLAC presentación gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas “Conservación Gimnasio de lo Valdivia comuna de Sagrada Familia”**

**Francisco Rocuant profesional SECPLAC:** Buenos días, les mande unos documentos no sé si tuvieron tiempo de revisarlo, el proyecto considera la conservación del gimnasio lo Valdivia, este se presentó al GORE pero los plazos eran muy largos y se presentó al

IND y ellos van a revisar el desarrollo del proyecto que tiene un valor de 122M, el proyecto considera construir un muro perimetral, cambiar toda la cubierta la instalación eléctrica, construir camarines y baño accesibles.

**Concejal Toledo:** ¿Esto ya paso definitivo a la Municipalidad?

**Administrador Municipal:** Es un comodato por 5 años.

**Alcalde:** Señores Concejales yo no sé, lo tomamos para la próxima semana o hacemos la votación hoy día.

**Concejal González:** La próxima semana creo que sería mejor.

**Concejal Quiroga:** Alcalde quería agregar algo relacionado con el gimnasio de sanatorio, en que situación se encuentra ese proyecto

**Francisco Rocuant profesional SECPLAC:** Ese esta postulado como PMU y tiene observaciones en la memoria de cálculo, hay un par de observaciones mas pero son todas solucionables, la más difícil es esa, el PMU no tiene plazo, pero queremos sacar los FRILL y empezar con esto.

## Incidentes

### 1. Concejal Claudio Ramírez

- **El proyecto de los baches, está cada vez más deteriorado el camino, yo porque lo pido y lo sigo exigiendo, vivo en el sector y la gente me reclama a mí y dice que yo soy el que no está haciendo nada por el sector.**

**Alcalde responde,** hoy íbamos a votar ese proyecto para la aprobación y en la plataforma surgió un reclamo y no es primera vez, entonces lamentablemente uno no puede hacer como si no ha pasado nada, si una empresa gana la licitación y no está conforme hay que ver que paso ahí y tratar de solucionarlo.

**Concejal Ramírez interfiere,** es que yo no tengo como responderle a la gente cuando me pregunta.

**Alcalde responde,** la gente tiene que entender que pasa por ejemplo si arbitrariamente yo coloco a una empresa para que se gane el proyecto, dirían “el Alcalde se está arreglando, los Concejales se están arreglando”, en estos momentos hay muchas comunas que no están haciendo proyecto, la cantidad de gente que viene a la visita a terreno no es una cantidad menos, son diferentes empresas que se están ganando los proyectos.

**Concejal Ramírez interfiere,** estoy preguntado por un proyecto que el año pasado hubo un compromiso, está en acta es un proyecto que necesitamos que se ejecute.

**Alcalde responde,** yo creo que ustedes entienden que todo lo que la gente quiere, tratamos de buscarle una solución rápida, **pero también hay temas administrativos**, cuanto tiempo estuvimos con varios proyectos que eran socialmente rentables y cuanto se demoraron ellos en aprobarnos el proyecto, por otro lado en tema de plata ya no es lo mismo, porque cuando se postuló tenía otro valor, entonces ahí hay unas peleas entre ellos, pero yendo a la realidad uno se pregunta serán realmente los materiales que necesitamos para el proyecto porque la gente está necesitada el día de hoy, porque están bajando demasiado los precios y hay que tener mucho cuidado.

**Concejal Ramírez interfiere**, ahí Ud. dijo algo clave y se lo filtro al tiro, hay empresas que van piden un costo más bajo para ganarse el proyecto, pero toda empresa que postula para adjudicarse un proyecto para eso el proyecto lleva una especificaciones técnicas y se tiene que trabajar y adjuntarse, donde está el problema el que haga cumplir las especificaciones técnicas sea el que coloca el Municipio y que las cosas se hagan como se están solicitando, porque que pasa, muchas veces la mediocridad no pasa por la empresa, si no por fiscalización

**Alcalde responde**, lo que pasa es que las empresas de repente bajan el precio para adjudicarse el proyecto, yo de forma personal no le pondría el 30% como dice el Gobierno Regional yo le pondría el 10%, a la experiencia le pondría más ponderación

#### **Concejal Claudio Ramírez**

- **Cómo va el tema de la ampliación de contrato que se le solicito al ITO fiscalizador de la obra que se está construyendo en los Quillayes, se dijo el otro día cuando consultamos que se había enviado el documento de solicitud al Gobierno Regional y si es si me gustaría tener la copia**
- **Hay una emergencia Alcalde no sé si Ud. está al tanto, me llamo la presidenta de la junta de vecino de sanatorio, que en la población Juan 23 al fondo hay una cámara de alcantarillado que esta tapada, lo que está produciendo es un problema sanitario, porque a la última casa que esta donde esta esa cámara tapada las aguas servidas está saliendo por la ducha, si nos estamos protegiendo de un Covid, también lo que hay que hacer frente a una posible hepatitis por el tema de las aguas servida**

**Alcalde responde**, por lo general Concejal cuando pasan ese tipo de cosas se pasan las varillas para que la gente lo solucione, y si no resulta tomamos el tema del camión limpia fosas y si es más pesado tenemos que pedir el turbo jet.

**Concejal Ramírez interfiere**, pero yo creo que con varilla está bien, porque no son tan largas las extensiones.

**Alcalde pregunta**, ¿Cuándo fue eso?

**Concejal Ramírez responde**, anoche me llamaron y les dije que hoy día en el concejo lo veía, para que viéramos como solucionamos el problema porque es un tema sanitario.

#### **Concejal Claudio Ramírez**

- **Ayer se me acerco un caballero, Alcalde como estamos con el tema del traslado de los pacientes de diálisis, porque me dijeron que iban 13 personas incluso una señora iba en brazo, entonces quería saber si eso era efectivo o no**

**Alcalde responde**, ya no los estamos llevando en camioneta, si no que en minibús

**Concejal Claudio Ramírez interfiere**, por eso quería saber y hacer una crítica con argumento, y en realidad corroborar que tan verídica era la información

**Administrador Municipal interfiere**, si es así que señale la fecha y el horario

**Concejal Claudio Ramírez interfiere**, fue ayer en la mañana, me dijeron que le habían preguntado a don Luis, yo le dije necesito el chofer

**Administrador Municipal interfiere**, esta hasta el furgón de salud y antes había un minibús

**Concejal Claudio Ramírez interfiere**, se lo voy a conversar, porque le dije que hoy fuera a mi casa.

### Concejal Claudio Ramírez

- Necesito que en las actas aparezca todo lo que se dice acá, que no solo aparezca el título, si no que la gente sepa porque se está solicitando

### 2. Concejal Osvaldo Jorquera

- Alcalde una manito de gato a los paraderos el de la san Pablo está apoyado en un poste igual es peligros, al igual que el foco en el taco.
- La cámara de comercio envió una carta, se la voy a leer un poco

*“ Conforme a la ordenanza Municipal respecto a restricciones, horarios y funcionamiento de locales comerciales en nuestra comuna, proponemos una mesa de trabajo, junto a comerciantes para ver los pros y el contra del tema que nos convoca, es de suma urgencia llegar a un acuerdo que nos ayude a evitar la propagación de Covid-19 que es un interés de todos, dando a conocer que esto afecta a nuestro trabajo con el cierre anticipado del toque de queda decretado por nuestro Presidente de la Republica, nosotros como cámara de comercio hemos tomado varias iniciativas de protección tanto de locatarios como de clientes, restringiendo el acceso al local para evitar aglomeraciones, el uso de mascarilla de forma obligatoria y otras medidas en forma individuales de cada dueño de local, sanitización, uso de alcohol gel, aprovechamos en agradecer el trabajo que han realizado el Departamento de Obras en labores de sanitización a algunos locales comerciales “*

### 3. Concejal José González

- Sobre los controles sanitarios, ¿los días domingo se está haciendo control?

**Alcalde responde,** desde las 08:00 hrs hasta las 13:00 hrs

**Concejal González pregunta,** y en la tarde porque no, si la gente igual pasa

**Alcalde responde,** el día domingo los que alcanzan a pasar es para devolverse a Curico, donde lo hacemos con mas énfasis son de lunes a sábado y el domingo en la mañana para evitar que pase gente de otros sectores, en la tarde en realidad es muy poco el flujo, pero si aumenta deberíamos continuar en la tarde.

### Concejal José González

- Ahora que se aprobó lo de la mascarilla debería poner un comunicado en los locales

**Alcalde responde,** hacer un comunicado como corresponde en todos los lugares

### Concejal José González

- Enviaron la carta o la van a enviar al Mercurio, quiero tener una copia.
- Cómo va el estanque para “ Villa los Naranjos”

**Alcalde responde**, se está trabajando en el diseño, pero como le dijeron se están priorizando los FRILL

**Concejal González responde**, sería para este año o el siguiente

**Alcalde responde**, los FRILL de este año, son para este año.

#### **Concejal José González**

- ¿Los juguetes y las piscinas se cancelaron ya?

**Administrador Municipal responde**, si ambos están cancelados

#### **Concejal José González**

- **El camino a la sanco, como todos los concejos, aunque suene repetitivo pero es una camino vecinal, de mucho tránsito, sería bueno que se arreglará**

#### **4. Concejal Alen Quiroga**

- **El paradero de la iglesia católica**

**Alcalde responde**, Enzo que la gente de transito les mande una copia a los Concejales de cuáles son los paraderos que se van arreglar por medio de Vialidad

#### **Concejal Alen Quiroga**

- **En la curva de Cerrillos se puso una cinta de peligro, pero las curvas de la higuera también están muy peligrosas.**
- **La entrega de las canastas se va hacer finalmente a través de los dirigentes vecinales**

**Patricia Serrano responde**, se pensó que la mejor manera de entregar las canastas a las personas que más lo necesitaban era a través de los dirigentes vecinales, porque ellos conocen a su gente y saben cuál es la realidad de cada uno, si bien hay un discurso que es para todas las familias del 40% no es tan así, hay familias que superan el 40% y están en muy mala situación.

**Concejal Quiroga interfiere**, el mismo presidente que le hizo llegar la carta a Osvaldo hizo un comunicado que ellos no son los responsables de las cajas familiares, que el responsable es la Municipalidad, por eso es mi pregunta.

**Patricia Serrano responde**, yo hable personalmente con él, le explique, me encontró toda la razón y me dijo que estaba súper bien.

**Concejal Quiroga interfiere**, yo entiendo que la idea es que las cajas se entreguen a la gente que tiene mayor necesidad, pero si no lo va hacer la Municipalidad aquí ya se contradicen, pero me preguntan a mi la entrega va hacer canalizada a través de los presidentes de la junta de vecino, y al día siguiente aparece que ellos no son los responsable, si no que la Municipalidad.

**Alcalde responde**, siempre desde un principio cuando se preguntaba acá en el Concejo, que el filtro para entregar esas canastas familiares iba ser la junta de vecino, porque ellos ven algunas cosas que nosotros no, por lo mismo nosotros le pedimos la colaboración a ellos para poder entregar, en el fondo yo creo que vamos a poder subsanar al entrega por lo menos a 3000 familias, pero es difícil darle el gusto a todo el mundo

**Concejal Quiroga interfiere**, el otro día me dijeron que un director de la junta de vecino le pregunto a un señor si estaba dentro del 50%, entonces me preguntan a mí, yo no tengo el acceso directo para saber si están en el 40% o 50%, a entonces vamos a decir que si, y tocaron cajas, pero no tienen necesidad, entonces es bueno se sea una prioridad los adultos mayores.

**Alcalde responde**, tiene toda la razón pero hay un problema, hay un programa de adultos mayores "Vínculos" y ellos le van a entregar una canasta familiar a la gente de vínculos

**Concejal Toledo interfiere**, ¿pero cuando?

**Alcalde responde**, eso es lo otro, entonces ahí entramos en un problema,

**Concejal Toledo interfiere**, Alcalde es que Ud. le dice a todo que sí, no puede decir que no

**Concejal Quiroga interfiere**, pero que los presidentes hablen todo el mismo idioma, no puede salir uno publicando.

**Alcalde responde**, el como presidente de la junta de vecino se debe preocupar que pasa con él, nosotros de ayudar, no me gusta la forma de cómo se está entregando el día de hoy.

## **5. Concejal José Toledo**

- **Alcalde por el camino de la población Lautaro hacia Santa Leonor ¿qué proyecto es?**

**Alcalde responde**, es un proyecto de la global

**Concejal Toledo interfiere**, porque el otro día vi un camión Municipal trabajando ahí

**Alcalde responde**, lo que pasa Concejal que mucha gente pidió tierra

**Concejal Toledo interfiere**, Alcalde pero no hay alguien que sepa de construcción, yo siempre he dicho que esa vereda se come por abajo

**Concejal Jorquera interviene**, colega le encuentro toda la razón, hacer un mejoramiento y sacar esa esquinita, como dice el colega reforzarla.

**Alcalde responde**, hay posibilidad de que la vereda se transforme en un ciclovía, pero no se puede porque nosotros no tenemos ítem para hacer ciclovía

**Concejal Toledo interfiere**, por ultimo no ciclovía, enanchar un poco y la berma.

## **Concejal José Toledo**

- **Con la planta de agua servidas de Sagrada Familia que paso**

**Alcalde responde**, estamos con dos casos uno puede ser un trato directo o hacer una licitación, estamos buscando una empresa con profesionales de SECPLAC

**Concejal Toledo interfiere**, no vaya hacer como en los Quillayes que cuando le preguntaron al ITO que si se hacía responsable y dijo que no, y después dijo que la pega estaba buena.

## 6. Concejal Andrés Díaz

- Reiterar el aporte a bomberos por la emergencia de Covid- 19
- También a la Control Interno que le mande un oficio a don Enzo que no se están subiendo las actas a la plataforma
- El informe de alcantarillado que me mandaron la semana pasada, encontré yo sin faltarle el respeto al profesional que era mucho chamullo y nada concreto
- Las cartas que nos llegan a los Concejales no han pasado ninguna a nosotros, entonces la lectura de la correspondencia no se para que lo tenemos
- Las barreras sanitarias yo lo he dicho un par de veces, no me gustan porque encuentro que no están siendo efectivas, para que fuese efectiva debiese ser 24/7 a excepción del toque de queda, porque a mí que me tomen la temperatura o que coloquen amonio cuaternario al vehículo no lo encuentro efectivo, ¿porque los carabineros no están en las barreras sanitarias si son ellos los facultados para devolver a la gente?

**Alcalde responde**, lo que pasa es que Carabineros no está la dotación suficiente para mantenerlos la cantidad de horas necesarias, por eso tengo una reunión en la semana con el General para ver el tema de la barrera sanitaria, la idea es que sea más efectivo y que produce más miedo que este personal de ejercito con Carabinero al lado.

**Concejal Díaz interfiere**, mientras no se decrete cuarentena total en Curico los riesgos de contagio van a seguir en aumento.

**Alcalde responde**, una opinión personal encuentro que el Alcalde de Curico es muy egoísta ya que no realiza los cordones sanitarios como debería, tengo una reunión mas tarde con los Alcaldes, porque todos los funcionarios que están trabajando han sido sumamente responsables y han hecho su pega como corresponde, pero no es lo mismo lo que hace Curico y otras comunas que solamente toman la temperatura, por lo menos ya sabemos quién es la personas que viene de afuera, por lo mismo ya tuvimos el primer problema del cual yo me hago responsable, sacamos una persona que nadie conocía que venía en un minibús y lo mandamos de vuelta.

**Concejal Jorquera interfiere**, las familias que están contagiadas andan totalmente tranquilos no toman las medidas necesarias, por ultimo cuarentena preventiva.

**Alcalde responde**, por lo mismo estamos tomando medidas más dictatoriales y extremas

**Concejal Díaz interfiere**, las cuarentenas parciales no dan resultado, los países Europeos que están saliendo de esto, fue porque decretaron cuarentena un mes y se acabó todo el cuento, ahí el Gobierno no se empezó a cuestionar que los camioneros se iban a enojar que los empresarios se iban a molestar o que había una familia que no tenía que comer, porque las familias tienen que ser responsables y estar preparadas para este tipo de cosas, lo otro hable con varios comerciantes y le acomoda el horario, incluso algunos me dicen que sirve para descansar más.

**CERTIFICADO N°52/2020**

**LA Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación ordenanza de alumbrado público y ornamental comuna Sagrada Familia y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 268|° Sesión ordinaria, del día Martes 09 de Junio de 2020.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Quiroga, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Díaz, vota sí.**

**Concejal Ramírez, vota sí.**

**Alcalde, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Obras Municipales de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a nueve días del mes de Junio de 2020.

---

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:00 horas del día martes 09 de Junio de 2020.**

**PATRICIA SERRANO VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL  
CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

**MAU/PSV/kct**

**Distribución:**

**Sr. Alcalde**

**Sres. Concejales (6)**

**Secretaría Municipal**

**Administrador Municipal**

**Oficina de Actas Concejo Municipal**

**Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°268°.**